



Aguaray (S), 29 NOV 2022

RESOLUCIÓN N° 2166 - 022

VISTO:

El viaje a realizar por parte del personal Subsidiado Perteneciente al Programa Aguaray Trabaja, Sr. Peralas, Iván D.N.I 40.155.637, - Chofer, a los Valles de Acambuco el día 29-11-22. y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como objetivo: Trasladar al Personal de la Oficina de Jubilaciones y Pensiones a dicho Paraje.-

Que, dicho traslado requiere el uso del vehículo de la Municipalidad de Aguaray Carrozada Gris Ford -100 Patente JHE 004.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutive a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión en dicho viaje.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

RESUELVE


Art.1°.- CONCEDER al Agente Municipal, Sr. Peralas, Iván D.N.I 40.155.637, - Chofer, el viaje a realizar a los Valles de Acambuco el día 29 de Noviembre del año 2.022, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS.-

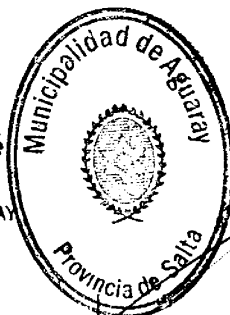
Art.2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) día de viático al Paraje Acambuco, correspondiente al día 29 de Noviembre del año 2.022, más 2/3 del Plus Adicional Pecuniario Complementario según Resolución Municipal N° 877/2.022, a nombre del Sr. Peralas, Iván D.N.I 40.155.637, - Chofer.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-


Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

Intendente Municipal
Sr. Alemán Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque